



VISTOS:

El DFL N°1 de 2001, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.575 ; Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; La Ley 18.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado; El DFL N°1 de 2005 del Ministerio de Salud que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N°2763 de 1979, publicado en el Diario Oficial el 24 de abril de 2006; El DFL N° 29 de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; El Decreto Supremo N°140/2014, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; La Resolución N° 8 de 2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa la Resolución N° 36/2024 del mismo Órgano Contralor; El decreto N°38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de autogestión en red; La Resolución Exenta RA 428/208/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, del Servicio de Salud Coquimbo.

CONSIDERANDO:

- 1) Que según correo electrónico de fecha 24 de enero 2026, de D. Fernando Gahona Rojas, Jefe Depto. Planificación, Control y Desarrollo Institucional, quien informa que a contar del 26 de enero del 2026, actualiza la subrogancia de Unidad de Estadística quedando como 1° Subrogancia D. Manuel Astudillo Jiménez y como 2° Subrogancia D. Sonia Hurtado Vallejos.
- 2) Que según indicaciones de Subdirector Gestión de Personas, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1) **DESIGNASE** A D. MANUEL ASTUDILLO JIMENEZ, RUT. N° 16308516-K, ADMINISTRATIVO, CONTRATA, COMO **“ENCARGADO 1° SUBROGANCIA UNIDAD DE ESTADISTICAS”**, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA A CONTAR DEL 26 DE ENERO DEL 2026.
- 2) **DESIGNASE** A D. SONIA HURTADO VALLEJOSA, RUT. N° 7133950-5, ADMINISTRATIVO, TITULAR, COMO **“ENCARGADA 2° SUBROGANCIA UNIDAD DE ESTADISTICA”**, CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA A CONTAR DEL 26 DE ENERO DEL 2026.
- 5) PONGASE TERMINOA A RES. EX. 2456 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL 2013 EN LA CUAL SE DESIGNABA COMO JEFE SUBROGANTE DE ESTADISTICA A D. JUAN CARLOS JERALDO VERGARA A CONTAR DEL 26 DE ENERO 2026.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



Firmado por:
Luis Iván Marín Campusano
Director Hospital La Serena
Fecha: 06-02-2026 15:16:48

Visadores: GAM/JAV/mro





Fw: Solicita actualizar nomina de subrogancias Depto. Des. Institucional y Unidad de Puesta en Marcha

Desde Gidget Sir Rivera <gidget.sir@redsalud.gob.cl>

Fecha Lun 26-01-2026 08:00

Para Marcela Rangel <marcela.rangel@redsalud.gob.cl>

CC Gonzalo Alfaro <gonzalo.alfarom@redsalud.gob.cl>; Judith Angel <judith.angel@redsalud.gob.cl>; Jorge Rodriguez Contreras <jorge.rodriguez@redsalud.gob.cl>; Juan More <juan.more@redsalud.gob.cl>; Constanza Flores <constanza.flores@redsalud.gob.cl>; Johana Mendoza <johana.mendoza@redsalud.gob.cl>; Patricio Castillo Castillo <patricioa.castillo@redsalud.gob.cl>; Jocelyn Tapia Araos <jocelyn.tapia@redsalud.gob.cl>; Carla Huerta Alfaro <carla.huerta@redsalud.gob.cl>; Anita Riquelme <anita.riquelme@redsalud.gob.cl>

Estimada Marcela:

Junto con saludar, agradezco realizar resoluciones de subrogancias informadas en correo precedente, en relación al Depto. Desarrollo Institucional.

Copio a Jefaturas de la Subdirección para conocimiento.

Atte., Gidget.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Fernando Gahona <fernando.gahona@redsalud.gob.cl>

Enviado: sábado, enero 24, 2026 12:35 p. m.

Para: Gidget Sir Rivera <gidget.sir@redsalud.gob.cl>

CC: Gabriela María Zapata Pinto <gabriela.zapata@redsalud.gob.cl>; Ivan Marin <ivan.marin@redsalud.gob.cl>

Asunto: Solicita actualizar nomina de subrogancias Depto. Des. Institucional y Unidad de Puesta en Marcha

Estimada Gidget:

Junto con saludar y en el marco de la actualización de jefaturas subrogantes solicito a Ud, realizar ajustes en las subrogancias del Departamento de Desarrollo Institucional y Unidad de Puesta en Marcha del NHLS, a partir del 26 de Enero de 2026, con las personas que se indica:

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION, CONTROL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

1° Dr. Maximiliano Porras.

2° Marilde Avalos Luz.

3° Gabriela Zapata Pinto.

4° Morelia Caro Medina.

Unidad de Análisis Clínico, Planificación y Control Operacional

1° Gabriela Zapata Pinto.

2° Paula Tejeda Munizaga.

Unidad de Proyectos

-

1° Carolina Abarca Vivanco.

2° Marilde Avalos Luz.

Unidad de Registro Clínico GRD

-

1° Paulina Pasten Angel.

2° Maritza Cortes Donoso.

Unidad de Estadísticas.

1° Manuel Astudillo Jimenez.

2° Sonia Hurtado Vallejos.

Unidad de Puesta en Marcha.

-

1° Dra. Nadia Muñoz Navarro.

2° Fernando Gahona Rojas.

3° Carolina Abarca Vivanco.

Desde ya agradezco su gestión y ajustes en sistema SIRH, según corresponda.

Atte.



HOSPITAL DE
LA SERENA

Fernando Gahona Rojas

Jefe Departamento

Departamento Desarrollo Institucional

Balmaceda 916

513371 / 512333371

fernando.gahona@redsalud.gob.cl



SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

in@Xf @hospitalserena

www.hospitalserena.cl | Q